

14. El monopolio de oferta. El monopolio de demanda. El monopolio bilateral.
15. El duopolio. El oligopolio. Competencia entre monopolios. El mercado distribuido en clientelas.
16. La teoría de la distribución: su evolución. Enfoques microeconómicos y macroeconómicos.
17. La función del consumo y del ahorro.
18. La teoría de la inversión. Sus determinantes.
19. La determinación del equilibrio de la renta nacional. El multiplicador de la inversión. El principio de aceleración.
20. El modelo keynesiano del equilibrio general. Crítica.
21. El ciclo económico. Características principales determinantes.
22. La demanda de dinero. Factores determinantes. La teoría cuantitativa y su revisión posterior.
23. El equilibrio monetario: Distintas formulaciones.
24. La inflación: Concepto y clases. Efectos de la inflación.
25. El ajuste de la balanza de pagos: Mecanismos de la renta y mecanismos de los precios.
26. Los movimientos de capital a corto y largo plazo.

#### Política económica

27. La estabilidad como objetivo de la política económica. El concepto de estabilidad alcanzable.
28. La política monetaria: sus fines. Instrumentos de la política monetaria. Efectividad de la política monetaria.
29. La política fiscal: sus fines. La política presupuestaria como instrumento de estabilización.
30. El equilibrio de la balanza de pagos como objeto de la política económica. Interacción de los factores internos y externos.
31. La política comercial exterior. El arancel. La regulación cuantitativa del comercio exterior. La regulación del tipo de cambio.
32. La distribución de la renta como objetivo de la política económica. Los instrumentos de la política redistributiva. La política de rentas.
33. La competencia y el monopolio. Políticas frente al monopolio.
34. La Empresa pública. Concepto y formas de gestión y control. El papel de la Empresa pública en el sector público y en el desarrollo económico. Problemática actual.
35. Análisis clásico del desarrollo económico. El análisis marxista. Análisis de Schumpeter. Análisis Postkeynesiano.
36. La financiación del desarrollo económico: Financiación interior y exterior.
37. El problema del desarrollo con estabilidad.
38. Comercio exterior y desarrollo económico.
39. La planificación del desarrollo económico. Contenido de los Planes de Desarrollo. Técnicas de programación.
40. La planificación central. El cálculo económico en la planificación central.
41. La planificación en los países con economía de mercado: Experiencias.
42. La planificación regional: Concepto y objetivos. La consideración temporal y espacial en la programación regional. Diversas estrategias en el desarrollo regional.
43. El sistema monetario internacional: Origen y características. Principales planes de reforma. Situación actual y perspectivas.

#### Hacienda Pública

44. El enfoque normativo de la actividad financiera en una economía capitalista.
45. El enfoque normativo de la actividad financiera en una economía de planificación central.
46. Las ideologías y las fórmulas presupuestarias de la estabilización automática.
47. Las ideologías y las fórmulas presupuestarias de la eficiencia en la asignación de los recursos.
48. El presupuesto y la planificación del desarrollo. La relación entre el plan y el presupuesto en una economía de mercado y en una economía de planificación central.
49. El gasto público y el nivel de la demanda efectiva. Las formas diversas del gasto público y el ritmo de la actividad económica. Los efectos del gasto público según su proceso de financiación.
50. Efectos del gasto público sobre la producción. El gasto público en la teoría y política del desarrollo económico.
51. Efectos del gasto público sobre la distribución de la riqueza de la renta. La política social y el gasto público.
52. Los efectos de los programas de ingresos y gastos públicos sobre la asignación de los recursos productivos. La eficacia en el uso de los recursos.
53. Los efectos distributivos de los ingresos y gastos públicos. La incidencia y sus clases. Teoría de la incidencia impositiva.
54. Los efectos de los programas de ingresos y gastos públicos sobre la oferta de factores. Efectos sobre la oferta de trabajo. Efectos sobre la oferta de capital. Efectos sobre la oferta de factores naturales.
55. Los impuestos de producto: Definición y características. Los impuestos «antiguos» de producto. Los impuestos «nuevos» de producto.

56. Ingresos por cuenta de capital. La venta de bienes patrimoniales. La leva sobre el capital. La inflación como figura impositiva.
57. El sistema fiscal en los países de la Comunidad Económica Europea. Características globales. Principales figuras impositivas.
58. Las diversas concepciones en torno a la Deuda Pública. La Dirección de la Administración de la Deuda Pública («Debt. Management»).

#### Estructura económica de España

59. La infraestructura física de la economía española.
60. La agricultura española. Estructura del sector agrario. Principales cultivos. Situación actual y perspectivas.
61. El sector agrario. La economía forestal. La pesca.
62. La minería española: Características fundamentales. Las principales producciones mineras y su aportación al desarrollo industrial.
63. La industria en España: Estructura y localización. Características de la Empresa española. Perspectivas de la industria española en relación con la integración en la CEE.
64. El sector energía en España. La economía del carbón: Problemas actuales. Los hidrocarburos. La industria eléctrica.
65. La siderurgia en España. Su actual estructura y localización. Problemas técnicos y económicos.
66. Industrias mecánicas y transformados metálicos. La industria naval. La industria aeronáutica. La industria automovilística y de vehículos industriales. Otras industrias metálicas.
67. La industria de la construcción en la economía española. Las Empresas constructoras: Principales problemas. La industria del cemento.
68. La industria química: Actual estructura y producciones más importantes. La industria textil: su importancia en la economía nacional. Otras industrias de bienes de consumo.
69. Los transportes en España. Transporte terrestre: Marina Mercante. Aviación civil. Comunicaciones.
70. La industria estatal. El Instituto Nacional de Industria y su importancia en la economía nacional. Consideraciones sobre la Empresa pública en España.
71. El comercio interior en España. Comercialización de mercados. El sistema de precios.
72. El turismo en España. El desarrollo turístico. La industria hotelera. Aspectos económicos del turismo.
73. El comercio exterior español. Principales problemas. La balanza de pagos.
74. La renta nacional de España. Su evolución, distribución espacial y personal de la renta nacional.
75. El sistema monetario español: su evolución. Las autoridades y los instrumentos de la política monetaria en España.
76. El sistema financiero español. El Banco de España: Funciones actuales. Las Entidades oficiales de crédito. Estructura y características de la Banca privada.
77. El sistema fiscal español: Evolución. Problemas fundamentales del actual sistema fiscal y perspectivas de reforma.
78. Las inversiones extranjeras en España.
79. El desarrollo económico español desde 1936 hasta 1959. El Plan de estabilización. Análisis de la planificación española.
80. La evolución de la economía española desde 1973. Situación actual. Consecuencia de una integración con la Comunidad Económica Europea.

## ADMINISTRACION LOCAL

2915

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Vicesecretario, vacante en la plantilla de la Corporación.*

Para general conocimiento se hace público que en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial, a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse los quince días, igualmente hábiles, siguientes al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de este anuncio, tendrá lugar la constitución del Tribunal y subsiguiente puntuación de las documentaciones presentadas al concurso para proveer en propiedad la plaza de Vicesecretario, vacante en la plantilla de la Corporación.

Granada, 29 de enero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Pascual Pascual Recuero.—537-A.

2916

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almazán por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes para cubrir dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes para cubrir dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

*Admitidos*

César Pinilla Sanz.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 5.ª de las que han de regir en la oposición, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones.

Almazán, 2 de enero de 1979.—El Alcalde, Jesús Gil García. 85-A.

**2917**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones para la provisión de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.*

De conformidad con la base quinta de la convocatoria, se hace público que el primer ejercicio de la oposición —escrito— dará comienzo en estas Casas Consistoriales (Pedro López, 7), a las once horas del día 22 del próximo mes de febrero.

A dicho ejercicio podrán concurrir los aspirantes admitidos, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo ir provistos los interesados de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad.

Córdoba, 23 de enero de 1979.—El Alcalde.—536-A.

**2918**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar referente a la oposición libre convocada para la provisión de una vacante de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 11, de 24 de enero de 1979, se publican rectificaciones en determinados temas de Derecho político y constitucional del programa que ha de regir en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una vacante de Técnico de Administración General.

Eibar, 26 de enero de 1979.—El Alcalde, Antonio Landa.—539-A.

**2919**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Farmacia.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 4 de enero de 1979, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre una plaza de Auxiliar de Farmacia, vacante en esta Corporación.

Esta plaza está encuadrada en el grupo III, Administración Especial; subgrupo A, Técnicos; clase, Técnico Auxiliar, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Practicante en Medicina y Cirugía, o el de Ayudante Técnico Sanitario, o el de Perito o Ingeniero Técnico Químico, y reunir los demás requisitos que se exigen en la convocatoria.

El plazo para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberán acompañar los solicitantes el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 750 pesetas, en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 10 de enero de 1979.—El Secretario general.—237-E.

**2920**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

1. D. Marcos Berlanga Vicente.
2. D. Julio Casillas Martínez.
3. D. Rafael Fito Domínguez.

*Excluidos*

Ninguno.

Valencia, 29 de enero de 1979.—El Secretario general.—544-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2921**

*ORDEN de 27 de julio de 1978 por la que se resuelve los recursos de reposición interpuesto por doña Ana María Sanfrutos Diego, doña Margarita Hortal Morillo y doña Dolores Hernández Romero, contra Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976.*

Excmo. Sr.: Vistos los recursos interpuestos por doña Ana María Sanfrutos Diego, doña Margarita Hortal Morillo y doña Dolores Hernández Romero, funcionarias del Organismo autónomo Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», contra Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 —«Boletín Oficial del Estado» del día 29), por la que se publican relaciones definitivas de funcionarios afectados por la Disposición Transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y

Resultando que en la citada Orden, en su Anexo I, Ministerio de Educación y Ciencia, Organismo Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», figuran las recurrentes en la relación número 3, con el epígrafe: «funcionarios que habiendo cumplido el 7 de marzo de 1975 cinco años de servicios no cuentan con título de Bachiller Superior o equivalente. La efectividad de su derecho con ocasión de vacante queda condicionada al cumplimiento de dicho requisito, siempre que continúen en servicio activo e ininterrumpido»;

Resultando que las recurrentes manifestaron que su ingreso en el Organismo Autónomo se produjo por oposición libre, convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 88, de 11 de abril de 1968; consideran les es de aplicación lo dispuesto en el apartado b) del número uno de la Disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, a efectos de su integración, con ocasión de vacante, en escala o plaza de nivel y carácter administrativo;

Resultando que la Dirección General de la Función Pública remite proyecto de Orden Ministerial estimatoria de los recursos examinados;

Vistos el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, el Decreto 3476/74, de 20 de diciembre, y la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976;

Considerando que esta Presidencia del Gobierno es competente para resolver los presentes recursos de reposición interpuestos en tiempo y forma, con carácter previo al contencioso-administrativo;

Considerando que, a tenor de lo prevenido en el artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, procede la acumulación de los recursos interpuestos dada la íntima conexión que guardan entre sí, de manera que deben ser resueltos en acto conjunto;

Considerando que, examinada la documentación aportada por las recurrentes doña Ana María Sanfrutos Diego, doña Margarita Hortal Morillo y doña Dolores Hernández Romero, se comprueba que las pruebas que superaron para su ingreso en el Organismo Autónomo Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» pueden calificarse de oposición libre, pues la convocatoria de la misma se verificó en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1968 y el examen de las bases y cuestionario de la oposición cumplen los requisitos exigidos para que las pruebas se califiquen como oposición libre;